

EL REJENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1856.

[NUM. 12.

MINISTERIO GENERAL.

A LOS AREQUIPEÑOS.

UNA larga serie de calamidades ha sido, ¡Arequipeños! bien lo sabéis, nuestra vida política. Quisisteis vosotros conjurarlas, cuando aun no habian tomado tanto cuerpo; vuestros esfuerzos fueron vanos, ahora el mal se ha hecho de tal bulto que ya es visible para todo el que no está obcecado por la llama voráz de las malas pasiones. No os hablo de la agitada agonía en que habéis vivido, de la miseria que os abruma, de la corrupcion que con la doctrina y el ejemplo se propaga: solo os recuerdo que ya se habia castigado y ultrajado como crimen el sentimiento del honor, noble estímulo de las buenas acciones; ya se habia violado la santidad del derecho, condicion inherente a las sociedades humanas; ya se habia vilipendiado y casi extinguido el principio de la autoridad, base fundamental de la libertad y del orden, ó mejor dicho de la justicia y de la paz; y que, no contentos con haber adelantado tanto su obra de destruccion, ya osaban los malos descargar recios y repetidos golpes sobre los indestructibles muros de la Iglesia de Dios, depositaria de sus santos dogmas y de su moral divina, en la cual estriba la estabilidad y el poder de las Naciones, así como el bienestar y la felicidad de los individuos.

Vosotros no podiais consentir en que esa obra de iniquidad se consumara. Yo supe, allá en la tierra venturosa que me habia dado asilo, vuestra firme resolucion de oponeros al torrente que amenazaba destruir el orden social y la sagrada religion de nuestros padres: supe que en el conflicto me invocábais, y he venido preuroso á ofrecer mi débil cooperacion. Mintieron los que os aseguraban que yo no acudiria á vuestro llamamiento: vuestra voz es muy grata á mis oidos y resuena mucho en lo íntimo de mi corazon para que yo pudiera desoirlo. Héme aquí entre vosotros pronto á emplear todas las fuerzas de mi alma y toda la enerjia de mi voluntad en servicio de la República y en el vuestro.

Purguemos el pais del monstruo que lo devora y de los vampiros que le rodean: mas no puedo aceptar el titulo de Regenerador con que antes de mi arribo á vuestras playas me habiais honrado. Yo tambien soy la

regeneracion de la Patria en tiempos menos calamitosos y cuando aun me arrullaban las lisonjeras ilusiones de la juventud; pero una larga y dolorosa experiencia me ha convencido de que Dios, en los arcanos de su sabiduria, la tiene aplazada para tiempos todavia remotos. Ese nombre me impone obligaciones con que nadie, en mi concepto, puede cumplir. Limitémonos á trabajar en una obra de mera reparacion: apuntemos, ya que no se puede mas, el edificio social que se derrumba. Lo que yo haré será rejiros, si la Nacion me cree digno en este difícil y saludabilísimo trabajo, y me dará por bien feliz, si con vuestra cooperacion y la de todos los buenos llegase á ejecutarlo. Con nuevo aliento y mayor confianza lo emprendo, ahora que en ese incomparable júbilo, esas vivas aclamaciones, ese fervoroso aplauso con que me habéis recibido veo pruebas inequívocas de que, lejos de disminuirse, ha crecido con el tiempo el sincero amor y la ilimitada confianza con que siempre me habéis favorecido.

Arequipa 4 de Diciembre de 1856.

M. I. de Vivanco.

Con fecha 1º de Diciembre se ha servido S. E. el Jefe Supremo nombrar Ministro General al Sr. General de Brigada D. Manuel de la Guarda.

En acuerdo del 5 de este mes se ha servido S. E. el Jefe Supremo organizar el Ministerio General en el orden siguiente:

Oficial Mayor encargado del despacho de todas las secciones,

D. Toribio Pacheco.

Seccion de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Oficial 1º D. José Ciriaco Hurtado.

Id. 11. D. Manuel Mariano Torres.

Id. 2º D. Luis Gomez Sanchez.

Id. 3º D. Emilio Bonifaz.

Amauense D. Manuel Dositeo Lastarria.

Seccion de Hacienda.

Oficial Mayor despachando la oficialia primera D. Lino de la Barera.

Id. 2º D. Julio Garcia Monterroso.

Id. 3º D. Francisco Arizandi y Ureta Amauense D. Daniel Rivero.

Seccion de Guerra y Marina.

Oficial 1º Capitan de Navio D. Francisco Carrasco.

Id. 2º Teniente 1º de la Armada D. Fernando E. Rodriguez.

Id. 3º Amauense

Archivero y Oficial de partes
D. Manuel Baltazar Aranivar.

República Peruana—Prefectura y Comandancia General del Departamento de Arequipa Diciembre 4 de 1856.

Al Excmo. Sr. General, Supremo Regenerador del Perú D. Manuel Ignacio de Vivanco.

Excmo. Sr.

Una perfidia ó deslealtad combinada secretamente entre el General D. Ramon Castilla y unos cuantos, que con segunda intencion se cubrieron estudiosamente con el caracter de amigos de V. E. para traicionarlo despues y alucinar con mas facilidad, fué la que por desgracia del Perú puso en manos de aquel la Suprema Magistratura del Estado; no para emplearla precisamente en el bien procomunal, no para sostener el principio económico ni los demas proclamados por la revolucion del 7 de Enero, sino con la única y reprobada mira de colocar a Castilla en el poder, apoderarse con su proteccion de los destinos de la patria, repartirse de consumo la riqueza nacional, imitar en una palabra la misma conducta administrativa que combatieran hasta la Palma, conducta que ahora con el mas descarado cinismo califican de buena sus adeptos, tan solo por que es Castilla quien la observa. Esta inconsecuencia a sus deberes, este engaño a los pueblos, esta traicion en fin a los principios proclamados demandaban desde luego que los hombres patriotas y amigos de la regeneracion social proclamada el cincuenta y cuatro, la emprendiesen de nuevo. Por mi parte no diré que la emprendí; árdua y grande obra era para mí solo: sin embargo es cierto que la sostuve en la Cámara como Diputado, y que en mi vida pública, he dado inequívocas pruebas de que aspiro a que se plantifiquen los principios rejeneradores por los que tanta sangre se ha vertido, y falta tal vez que se derrame la mia. Mi entusiasmo por ellos me llevó hasta la República de Chile, donde tuve el honor de tratar de cerca a V. E. Entónces adquirí una conviccion y alimenté una esperanza: el convencimiento de la probidad de V. E. de sus virtudes y dotes intelectuales, la esperanza de que, la rejeneracion política podia conseguirse encomendándola a V. E. como al patriota puro y desinteresado de nuestros hombres públicos.

Vuelto de aquella República amiga a la heroica Arequipa, encontré que personas de todas clases trabajaban por la rejeneracion y por encomendarla a V. E. poco esfuerzo fué por lo tanto menester para proclamarlo de nuevo en el 1º de Noviembre último. En este

memorable día merecí de mis conciudadanos la honra de ser nombrado Jefe Superior y Comandante general del Departamento. Con este carácter me he desvelado durante un mes por organizar con preferencia a todo, una división compuesta de mas de mil infantes perfectamente armados y equipados, un escuadrón de caballería en el mismo estado, una pieza de montaña con su respectiva dotación, y un parque bastante provisto, todo para la defensa de la causa; he dado, es verdad, varios ascensos militares por creerlos necesarios, pero todos provisionales hasta que sean aprobados por V. E. también he expedido dos resoluciones en favor de los que salvaron del naufragio del Rimac y de las familias de los que en él perecieron, declarando a estas montepío y una gratificación de ochenta pesos a los primeros, pagadera cuando se concluya la actual crisis política. Mas tarde reasumi la Prefectura por ausencia del Sr. D. José Antonio Berenguel Prefecto nombrado por el pueblo, y en este cargo me he consagrado a proporcionar recursos para el sostenimiento de la causa rejeneradora y a mantener el orden, respetando siempre la propiedad y el individuo.

En cuanto a destinos no he provisto sino los muy necesarios para la marcha de la revolución, y a consecuencia de haberlos abandonado los empleados que los servían; y aun cuando en virtud de las facultades que del pueblo recibiera, debí atender a la organización del poder judicial que se había negado a continuar administrando justicia, parecióme conveniente diferirla para que V. E. la practique con toda libertad y sin los inconvenientes, en que desde luego habría tocado V. E. si yo la hubiese verificado.

Hé aquí Excmo. Sr. a lo que se han redactado durante treinta y tres días mis trabajos y mis desvelos, hé aquí el pequeño grano de arena que por mi parte he puesto en el cimiento de la revolución; hé aquí en fin todo lo que juntamente con los dos cargos que ejerzo, tengo el honor de entregar a V. E. en cumplimiento de mi deber; y como me creo bastante recompensado con la honra de haber servido la Prefectura y la Comandancia general con la mas buena fe, nada quiero ni nada apetezco para mí; aspiro tan solo en primer lugar al triunfo de la rejeneración política, por la cual estoy pronto a sacrificarme prestando mis servicios aunque sea de último soldado en los lanceos mas peligrosos, y en segundo, a que se me conceda por única recompensa la ratificación de las dos resoluciones antedichas, si V. E. las cree justas.

Y para cumplir de una vez con la justicia y con mis deberes ruego a V. E. se paguen con preferencia las sumas tomadas de depósitos, empréstitos voluntarios, forrajes y demas que contra mis sentimientos se han percibido, por ser los únicos recursos que se presentaron para hacer frente a las exigencias de la causa que defendemos: pido también que se dignen V. E. considerar a todos los que han tomado parte desde el primer día de la revolución, trabajando y participando recíprocamente conmigo de los riesgos y fatigas. Cumplo pues con el sagrado deber de recomen-

dar a todos ellos a V. E.

Con este motivo tengo el honor de suplicar a V. E. se dignen disponer de la Prefectura y Comandancia general que desempeño, aceptando al mismo tiempo mis servicios que ofrezco y la alta consideración con que soy de V. E. su muy atento y obsecuente servidor.

Dios guarde a V. E.—Excmo. Sr.—*Domingo Gamio.*

República Peruana—Ministerio General—Arequipa Noviembre 5 de 1856

Al Sr. Prefecto accidental y Comandante general del Departamento.

Impuesto S. E. del estimable oficio, fecha de ayer, en que US. se digna darle exacta y circunstanciada razón de los esfuerzos empleados por US. para organizar el movimiento popular que realizó el primero de Noviembre, y en que dimite la autoridad política y militar que en ese día se le confió; me ha ordenado contestar—que altamente satisfecho de los sacrificios que el pueblo arequipeño y US. han hecho en favor de la rejeneración política de la República y de los testimonios de particular y grata deferencia con que lo han honrado; reconoce como uno de sus principales deberes recomendar a la gratitud nacional el comportamiento patriótico de Arequipa, de US. y de los empleados, civiles y militares a quienes ha tocado tanta parte en los esfuerzos hasta ahora ofrecidos. S. E. se complace en la persuasión de que el mismo entusiasmo, consagración, y nobleza que ha guiado a US. hasta ahora, será la que estimule su civismo en lo que todavía resta que hacer, para que la Nación principie a plantificar las reformas imperiosamente exigidas por las circunstancias y disfrutar los beneficios que de ellos se prometen.

Ademas de la estimación distinguida que US. le merece a S. E., tiene este motivo particular para no aceptar la dimisión que hace de la Prefectura y Comandancia general de este Departamento y me manda manifestar a US. que considera sus servicios muy importantes, y su cooperación muy eficaz para el progreso de la rejeneración proclamada.

Si el curso de los acontecimientos nos conduce a los campos de batalla y a los peligros de una campaña; S. E. cuenta con el valor y decisión de US. y tendrá la satisfacción de colocarlo en el puesto de que US. es digno por sus honrosos precedentes.

Me encarga igualmente expresar a US. que las dos medidas dictadas en favor de los que salvaron del naufragio del Rimac y de las familias de los que en él perecieron, lo mismo que las otras determinaciones a que US. se refiere; le han sido muy aceptables y las reputa acertadas y oportunas.

Me ha indicado, también, que US. se preste a ser el órgano para expresar a los empleados civiles y militares y al pueblo todo de Arequipa, lo muy reconocido que está a los servicios espontáneos que ha prestado en favor de la causa pública y a las demostraciones que le ha dispensado.

Dios guarde a US.—*Manuel de la Guarda.*

República Peruana—Ministerio General—Arequipa Diciembre 5 de 1856.

Sr. Coronel Comandante General y Prefecto del Departamento.

S. E. con fecha de hoy se ha servido nombrar Sub Prefecto y Comandante Militar de la Provincia de Majes al S. D. Manuel Isidro Velaunde, lo que comunico a US. para su gobierno.

Dios guarde a US.—*Manuel de la Guarda.*

AVISO.

En atención a las numerosas ocupaciones de que se halla rodeado S. E. el Jefe Supremo, se previene a las personas que quieran verlo para asuntos particulares, lo hagan de ocho a diez de la noche.

Interior.

TACNA.

CORRESPONDENCIA DE ARICA.

SS. EE. del "Comercio" de Tacna.

El Miércoles 25 del actual día fondo la fragata "Apuimac" como a las once de la mañana, y mandó un parlamentario intimando la rendición de la plaza, el cual, D. Segundo Suarez, pasó para Tacna en un tren extraordinario. A la una de tarde saltaron como cien hombres de tropa, despus de haber izado el Sub Prefecto la bandera a media hasta en la oficina de la Capitanía, cuando se aproximaban las lanchas al muelle y de haberse retirado donde el Consul Inglés. Creyendo la tropa por esta señal, que la plaza se había rendido, se dirigió al sitio (la plaza mayor) en donde se hallaba la fuerza del Comandante Gao en número de cerca de 80 hombres: esta, al saber el movimiento emprendido por la tropa de a bordo, tomó la falda del morro, que de alzó inmediatamente por unos tiros que le hizo la fragata, y se replegó en un estramuro de la población poco mas arriba de la cabecera de la Zanja: la fuerza de mar se dividió en dos partes, subiendo la una, plaza arriba, y la otra por la calle de la Merced, y en esta conformidad principió el combate.—Como a los 20 minutos, y estando en lo mas comprometido de él, la gente de mar advirtió que eran amenazados por algunos del pueblo a quienes se les había hecho entender que la cosa era por Echenique, y juzgándose rodeados entraron en desaliento, entregaron algunas armas a los nativos y se rindieron casi todos: esto sucedió a la partida que subió por la Merced; la otra que se vio atacada con doble energía y flaqueada, retrocedió hasta el muelle; en donde hicieron alto y siguieron batiéndose con una partida de los de tierra. En estas circunstancias fundeaba el "Los" quien recibió orden de desembarcar su guarnición, como en efecto lo verificó juntamente con alguna marina de la fragata, en número como de ciento y tantos hombres mandados por el Coronel Córdova.—El Comandante de tierra tomó la dirección del panteón, en donde esperó la fuerza contraria, y despues de un corto tiroteo se dispersó toda por las chimbas y el río de San José, quedando vencedores los de a bordo.

Los muertos han sido trece, y veintitantos los heridos, uno de los cuales falleció al día siguiente.—Entre los primeros se encontró a capitán Renifo y a un sargento de los de tierra; a un capitán y a otro oficial de los Arequipeños que vinieron a bordo; entre los heridos se cuenta al Comandante Gao y al Coronel Córdova, que estando oculto en la población salió a batirse cuando desembarcó la tropa de mar.

Los que del pueblo tomaron parte en el combate serian 8 o 10 paisanos con mas algunos forasteros que se les agerraron; el pueblo se indignó horriblemente por la conducta de estos atolondrados; examinada la causa

resultó que estos individuos eran pertenecientes a los vencedores en Arequipa y en la Palma; y se había trabado fuertemente con ellos para hacerles creer que el caudillo de la revolución era el General Echenique, y que al General Vivanco solo se tomaba por pretexto; pero la desaprobación que recibieron de todo el pueblo fué tremenda, y han quedado bien escarmentados para lo sucesivo.—Tanto mas sorprendente fué para la tropa la conducta de estos individuos, cuanto que la masa del pueblo que se halló en el muelle en su desembarque, vivió con el mas grande entusiasmo al General Vivanco, y los ayudaban a desembarcar.

Los buques se fueron el Viernes, habiendo entrado la tropa de Tacna la víspera en la noche. Actualmente nos hallamos en perfecta paz, y no se ve un soldado por las calles; el pueblo ha quedado perfectamente armado.—Por lo visto hasta aquí, podemos decir que la experiencia y la cordura han hecho calmar el furor revolucionario contra los vecinos de los pueblos: los de a bordo tuvieron listas de todos los que se habían comprometido, y no dieron el menor paso contra ninguno de ellos; es probable que la fuerza del Gobierno tenga tambien sus delaciones, pero a nadie se persigue.

República Peruana—Comandancia de la Fragata de Guerra Apurimac.—Arica
Noviembre 26 de 1856.

Al Sr. Sub Prefecto de Arica.

Habiendo la mayoría de los pueblos y de la Escuadra reconocido la autoridad del General D. Manuel Ignacio Vivanco, intimo a U. a nombre de la nación que se adhiera al pronunciamiento, en cuyo caso le será reconocido su empleo, ó que se marche a Lima ó al extranjero para lo que le ofrezco garantías. Mas si U. opusiese resistencia lo hago responsable de la sangre peruana que se derramase.

Concede a U. una hora de término para adherirse al pronunciamiento y hacer formal entrega de la fuerza que guarnece esa población al Sr. D. Segundo Suarez portador.

Todo lo que digo a U. para su inteligencia

Dios guarde a US.—*Lisardo Montero.*

República Peruana—Comandancia de la Fragata de guerra Apurimac.—Arica, Noviembre 26 de 1856.

Al Sr. D. D. Hildfonso Zavala Prefecto de Moquegua.

S. P.

Con excepcion de Tacna todos los pueblos del Sur, muchos del Norte y la mayoría de la Escuadra han proclamado los nuevos principios políticos de que es representante el Sr. General D. Manuel Ignacio Vivanco. Para emprender esta obra de rejeneracion social y cuyo intuítable triunfo abre una nueva era para el pais, se ha considerado que la revolucion que los pueblos hicieron en 1854 ha sido infamemente traicionada por el General Castilla. El ha elevado a culto público la corrupcion, sin que de su influencia fatal se hallasen exentos el poder judicial y las clases todas de la sociedad. La Convencion misma, el cuerpo convocado para dar vida a la nacion, sacrificó su dignidad é independencia convirtiéndose en juguete del Dictador. Los que tenemos fe en el porvenir del Perú hemos contemplado con el mas íntimo sufrimiento, promulgada una Constitucion que asesina los derechos del Ejército y del clero y que dá ancho campo para la perpetuidad de la Dictadura. Apelo a la conciencia de US. y a su acreditado patriotismo para que con la mano en el corazón examine la actualidad y reconozca estas verdades.

Convencido de que así sucederá pro-

ponga a US. que se adhiera a la voluntad popular tan esplicitamente manifestada, evitando de este modo el derramamiento de sangre peruana, de la que en nombre de la Patria hago a US. responsable.

En caso de que US. prefiriese renunciar el cargo de Prefecto, le ofrezco a nombre del Sr. General Vivanco las garantías necesarias para marcharse a Lima ó al extranjero ó permanecer en Tacna, seguridad de que tambien gozarán los Jefes, Oficiales y empleados que lo soliciten, advirtiéndole que los que reconozcan el nuevo orden establecido quedaran en las clases y honores de que actualmente disfrutan.

Dígnese US. contestarme antes de seis horas para con su respuesta proceder del modo que convenga, advirtiéndole a US. que D. Manuel Segundo Suarez, portador de esta, va plenamente autorizado para entenderse y tratar con esa Prefectura.

Dios guarde a US.—S. P.—*Lisardo Montero.*

República Peruana—Comision Extraordinaria del Sr. Comandante en Jefe de la Armada Nacional—Casa Prefectura de Tacna a 27 de Noviembre de 1856.

Sr. Prefecto del Departamento.

S. P.

Desde ayer a las 4 de la tarde en que puse en manos de US. el oficio del Sr. Comandante en Jefe de la Armada Nacional D. Lisardo Montero, reducido a manifestar a US. que, en atencion a haber sido proclamado Jefe Supremo Rejenerador el Sr. General Vivanco por una gran parte de la República y por la marina de Guerra, se adhiese US. a la actual revolucion, ó en caso contrario hiciese dimision de su autoridad, previa la concesion de toda garantía personal; desde esa hora permanezco en clase de detenido, no obstante haber trascurrido con exceso el término de 6 horas prefijado en dicho oficio, para que US. se sirviese resolver lo que hallare por conveniente.—No es ocasion esta de controvertir el imprescriptible derecho y la justicia pública con que los pueblos y la Armada han desconocido la autoridad del Gobierno de Lima.—Este es un hecho, y hecho de tal naturaleza que constituye al pais en dos fracciones, cada una de las cuales es una potencia distinta y recíprocamente beligerantes. Si esto es así, ha debido US. considerar en mi persona el caracter de Enviado, que invito y las prerrogativas anexas a él.—Prerrogativas que en el estado actual de civilizacion se respetan en los parlamentarios porque su mision es de paz y tiende a evitar el derramamiento de sangre. Deteniéndome US. hasta ahora y dando por contestacion al decoroso oficio del Sr. Comandante de la Escuadra, el envío de fuerzas con retencion de mi persona, no he hecho otra cosa que faltar a la buena fe con que he sido enviado, faltar a los principios universales que el derecho de gentes tiene establecidos, tratar de sorprender al enemigo, haber causado quizás lamentables desgracias, y haberme tratado con infraccion de las doctrinas establecidas por el uso y por los mas clásicos publicistas que preceptúan la admision y devolucion de los enviados que, como yo, no tienen mas objeto que negociar un cambio pacífico, ó evitar la sorpresa alevosa de un rompimiento de hostilidades.—Exijo pues de US. que me deje regresar inmediatamente y que no continúe mi retencion indebida, porque es un atentado político. Entre tanto protesto de las desgracias que hayan ocurrido, y pudiesen ocurrir en el puerto.—Protesto ademas en nombre del Sr. General Vivanco cuya ilustracion y patriotismo deben reprobear la conducta observada conmigo; protesto en fin en nombre del porvenir del pais por las trascendencias consiguientes de un acto que tiende a hacer retroceder al Perú a los tiempos de barbarie.

Aguardo de US. la contestacion que ten-

ga a bien darme, y me suscribo de US. con particulares sentimientos de consideracion.

Dios guarde a US.—S. P.—*Manuel Segundo Suarez.*

República Peruana—Prefectura del Departamento Moquegua.—Tacna Noviembre 28 de 1856.

Al Sr. D. Manuel Segundo Suarez.

Contesto su nota fecha de ayer. Verdad es que el 26 a las tres y media de la tarde me entregó U. otra de D. Lisardo Montero, reducida a que yo fuera traidor adhiriéndome a su pronunciamiento en favor del General Vivanco, y en caso contrario que dimitiese sin mas, el cargo de Prefecto de este departamento, dándome 2 horas de tiempo para que le contestase y con mi respuesta proceder. Cierzo es tambien que en el momento escribí mi contestacion, y que el tren no pudo salir de esta ciudad en esa tarde, por causas independientes de mi voluntad.

Entre tanto llegó el tren ordinario y en él la amarguísima noticia (U. oyó al conductor del mismo tren) de que la fragata *Apurimac*, el *Loa* y las lanchas cañoneras de ambos buques cañoneaban el puerto de Arica desde las 3 de la tarde, antes de que U. hubiese podido llegar a Tacna, y mucho antes de que pudiera regresar a Arica. Ordené la detencion de U. aquí. . . . Otro en mi lugar habria procedido de distinto modo. Apelo a la conciencia de U. y a la de todos los hombres pensadores de la tierra.—Su afectísimo servidor.

Hildfonso de Zavala.

República Peruana—Comision extraordinaria del Sr. Comandante en Jefe de la Armada Nacional—Casa Prefectura de Tacna a 28 de Noviembre de 1856.

Sr. Prefecto del Departamento de Moquegua.

S. P.

Impuesto del apreciable oficio de US. de esta fecha, debo decir a US. en contestacion para desvanecer equívocos conceptos, que el término fijado en la nota del Sr. Comandante de la Escuadra era el de seis horas tiempo sobrado para venir del puerto y regresar, y no el de dos, como ha creído US. Dicho Sr. Comandante ha apelado al patriotismo de US.; por consiguiente la adhesion de US. a la Revolucion habria sido mirada como efecto de aquel, y no como una traicion que no puede existir cuando se trata de la salud de la patria, y no hay de por medio una guerra con el extranjero.

Si antes de mi llegada y durante mi permanencia en esta ciudad en la tarde del 26 se rompieron en el puerto las hostilidades, US. debe saber mejor que yo, que las autoridades y vecinos notables del puerto de Arica hicieron formal entrega de la plaza y de un modo pacífico, que mientras se desembarcaba una pequeña fuerza que era recibida en el muelle con aclamaciones al Sr. General Vivanco, el Jefe de la guarnicion de Arica, Sr. Gao, tuvo la temeraria alevosia de abatear por sorpresa a esa fuerza, lo que dió lugar a los fuegos de abordo y al envío de un refuerzo. Dicho Jefe violando las leyes de la guerra ha sido pues el autor esclusivo de las victimas de Arica. Otro en lugar del Sr. Comandante Montero habria procedido de distinto modo del que lo ha hecho, sin causar ni daño a los vecinos, ni averia en los edificios, y sin poner fuera de la ley al Comandante Gao y demas prisioneros.

Exijiendo en que US. me permita regresar, lo que espero alcanzar, por ser de todo punto inútil mi detencion por mas tiempo, me suscribo de US. muy atento seguro servidor.

Manuel S. Suarez.
(*Del Comercio de Tacna.*)

INTERIOR.

CHILE.

PERU.

Las últimas noticias de aquella República justifican los temores que habíamos manifestado respecto a la paz interior. En efecto, el 31 de Octubre estalló la revolución en Arequipa y luego en Moquegua, proclamando al General Vivanco como Rejenerador del país. Poco después se pronunció en el mismo sentido la fragata Apurímac, que montaba al almirante, dejando a este en tierra.

El General Vivanco, prevenido de antemano, salió de aquí antes de saberse estos sucesos el 18 de Noviembre, y a estas horas su presencia habrá dado nuevo impulso a la revolución. La odiosidad que hay en el país contra la administración del General Castilla es probable que influya, para que todas las fracciones se unan contra su enemigo común, a ejemplo de lo que ha sucedido en este puerto con la emigración peruana. Obstáculos que en otra oportunidad calificaremos, han impedido la salida de un buque fletado por el General Rivas que debía conducirlos para ir a tomar parte en el movimiento; pero sabemos que el mismo General ha fletado otro que partirá muy en breve para el Norte.

El General Echenique queda aquí todavía, dando con esto una prueba de abnegación personal, pues parece que quiere evitar que su presencia en estos momentos pueda servir de pretexto a los que antes combatieron su administración, para seguir prestando todavía su apoyo al gobierno que tantos males ha causado a su patria. Exento de odio ó de ambición, y guiado solo por principios, es amigo de todos los peruanos sin distinción, que deseen restablecer el orden y poner término a los males de aquel país: tal es el lenguaje de sus más íntimos amigos de cuya sinceridad no nos es permitido dudar.

Todavía, sin embargo, necesitamos nuevos datos para formar juicio exacto sobre la marcha de los acontecimientos que se desenvuelven en la República vecina: entre tanto, las demás cuestiones de política interior quedan subordinadas al desenlace de la que hemos expuesto.

(Del Mercurio del Vapor.)

EL REJENERADOR.

9 de Diciembre.

En los campos de Ayacucho quedó fijada en este día memorable la independencia de la América del Sur. Después de 300 años que los Reyes de Castilla hicieron pesar su ominosa coyunda sobre los hijos de Manco, se hizo necesario, indispensable alzar el poderoso grito de libertad contra sus opresores y tiranos—Tremenda y sangrienta fué la lucha que tuvieron que sostener por el largo espacio de quince años. Todos los ángulos del Mediodía americano fueron sembrados con los cadáveres de las ilustres víctimas sacrificadas al furor de los leones de la Iberia; pero su sangre no fué estéril, porque de ella rebrotaba con más vigor el sentimiento sagrado de la libertad para encender mas alta y mas intensa la llama del patriotismo.

Débil sería cualquiera descripción de los sufrimientos, de la constancia y del valor de los independientes para llegar a ver alumbrar el bello sol del 9 de Diciembre de 1824.

Quince años de campaña permanente, sin pan y sin abrigo, tan pronto atravesando desiertos inmensos, como escalando las glaciales cumbres de los An-

des, combatiendo a cada instante contra triples ó cuádruplas fuerzas feroces, disciplinadas y aguerridas; perseguidos, encarcelados; y lo que es más inaudito, manistados y espuestos a los rayos del sol, al hambre y al frío; nada, nada fué capaz de amortiguar el fuego de libertad que ardía constante en todos los corazones de los americanos.

Tanta abnegación en los sufrimientos, tanta fe en el patriotismo y en la libertad, debieron ser premiados y lo fueron efectivamente el día 9 de Diciembre de 1824. En ese día señalado de antemano por la Providencia fueron propiamente destruidas las cadenas que cruel nos impuso la Conquista española; en ese día solemne ciñó la América la corona de libertad y gloria que labró en quince años de cruenta y terrible guerra con sus conquistadores; en ese día abrió la historia su libro de oro para consignar su mejor hoja a la Independencia americana.

El Perú gozó también de esas glorias: como los demás Estados americanos entró en el rol de Nación independiente y soberana: como ninguno de los otros pueblos derramó sus caudales y su sangre en la reconquista de sus derechos sacrosantos; sobre él pesaron la mayor parte de los gastos de la guerra; para todos prodigó sus hijos en Pichincha, Torata, Moquegua, Macacona, Zepita y en otras jornadas memorables; y sin embargo, esa independencia afianzada y consolidada en Ayacucho para las demás Secciones Sud americanas, esa independencia que ha producido la estabilidad y el progreso de aquellas, ese árbol sagrado que ha dado ópimos y abundantes frutos para todas, no ha podido arraigar todavía en el desgraciado suelo peruano.

La copiosa sangre derramada, en vez de riego fecundante, se ha convertido en lava asfáltica que ha secado todos los retoños de prosperidad y bienandanza nacidos en los campos de Ayacucho.

Apenas sacudido el yugo extranjero, se vió la infeliz Nación hecha presa de un enjambre de sus malos hijos, tirando cada cual por su lado del manto de la Patria para desgarrarlo y partir de sus girones. Envano los héroes de Ayacucho se empeñaron en preparar las sendas de orden basadas sobre los dogmas de la democracia para que los peruanos fuesen rejidos por leyes verdaderamente autonómicas: el orden y la paz eran obstáculos invencibles a los planes de los ambiciosos y desde los primeros días descargaron sobre la República reñicos golpes, hasta conmovérlos en sus cimientos.

Así bamboleante y sin apoyo ha vivido durante treinta y dos años, ya invadida y ultrajada por los extraños, ya escarnecida y vilipendiada por sus propios hijos—Es cierto que de cuando en cuando han procurado los buenos oponerse al desborde y aniquilamiento de la Patria, pero sus esfuerzos y heroísmo han tenido que estrellarse contra la maldad siempre creciente de sus agitadores y tiranos. La democracia la han convertido en escandalosa demagogia, y la constitucionalidad en despotismo.

Cansados los pueblos de estar flotando en tan cenagoso mar, abordan desesperados la barca de la Revo-

lucion para salvarse del cieno mortífero en que trataban de hundirlo los malvados. En esta vez también fué engañada su fe porque un soldado inmoral corrompido y corruptor, enemigo tenaz de las libertades populares y de todos los Gobiernos, aprovechando del conflicto, echó mano del timón y se aprovechó de los esfuerzos de sus mismas víctimas para clavarles después el puñal liberticida.

Hacemos alusión a la revolución popular del año 54—

Felizmente la Providencia en sus inescrutables determinaciones ha hecho de Arequipa el depósito sagrado del fuego patrio, de donde deben salir los rayos exterminadores de todos los tiranos. Esta noble ciudad jamás ha desmentido ni violado tan honorífico encargo. Como en 1834 y en 1854, Arequipa ha vuelto a enarbolar el estandarte de la libertad y a gritar con todas sus fuerzas abajo el Dictador—Su poderosa voz ha sido el toque de generala para toda la República—De hoy más no será engañada la República; de hoy más, llegarán a ser prácticos los principios de orden, libertad y fraternidad entre todos los peruanos; de hoy más las instituciones y los derechos del hombre y del ciudadano serán la base de la paz, de la justicia y de la prosperidad peruanas; porque su ejecución está encargada al ilustre veterano de la Independencia, al héroe que con su sangre supo sellar en la batalla de Ayacucho la libertad del Continente Sud-Americano, al prócer del honor y del saber, amaestrado con las elocuentes lecciones de la experiencia, al Genio, en fin, que la bondad divina nos ha reservado para restañar las heridas de la Patria y llevar a cabo tan ardua y gloriosa empresa—

Tributemos entre tanto, un pequeño razgo de gratitud a los héroes de Ayacucho—¡Honor y gloria a los ilustres guerreros vencedores en tan honroso campo! Su memoria será impercedera.

—EJ—

AL BENEWERITO S. GENERAL D. MANUEL DE LA GUARDA.

Se halla entre nosotros este anti-guo y benemérito patriota, valiente soldado de la Independencia del Perú, consagrado a emplear sus esfuerzos en la gloriosa obra de salvar el país de la disolución a que lo conducía rápidamente el funesto gobierno de la Dictadura. La causa proclamada el 1º de Noviembre por este invencible Pueblo ha hecho en él una importante adquisición, y se promete mucho de su pericia y de la heroica decisión con que se ha presentado a trabajar y combatir por la patria. Encargado desde luego del Ministerio General, presta hoy servicios de muy alta importancia y la influencia de su respetabilidad y de su prestigio hace tomar a los negocios de estado el curso regular y conveniente que demanda la situación.

Os saludamos, pues, antiguo soldado de la libertad peruana, y nos felicitamos por la halagüeña esperanza que vuestra cooperación inspira a la santa causa de los Arequipeños.